

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN

Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila

E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

ANEXO 1.

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Aipe, Julio 31 de 2026

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY

Calle 5°. No. 8-402

Aipe – Huila

Asunto: Invitación a presentar propuesta Contratación de régimen especial 2026

Respetados señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de SOLUCIONES, ASESORIAS & SUMINISTROS SAS, ofrezco : **El suministro y adquisición a título de compraventa de un (1) transformador trifásico de distribución de 30 kVA, , con sus respectivas especificaciones técnicas, pruebas de fábrica y puesta en sitio, destinados a brindar el servicio de energía a bloque de aulas de clase de dos pisos en la sede principal de la Institución educativa JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY , de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en fecha 30 de Julio de 2026 y con nuestra propuesta.**

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural o jurídica (según sea el caso); que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Martha Inés Varón Sierra Representante legal

C.C. o NIT. 900338540-2

Dirección Calle 38 # 1A – 44 Barrio Cándido Neiva

Correo Electrónico solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Celular 3105190100

Martha Inés Varón S.

FIRMA DEL PROPONENTE

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN

Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila

E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

ANEXO 2

OFERTA ECONÓMICA

Contratación de Régimen especial No. IE-JMACH-2026-11, cuyo objeto es : **El suministro y adquisición a título de compraventa de un (1) transformador trifásico de distribución de 30 kVA, , con sus respectivas especificaciones técnicas, pruebas de fábrica y puesta en sitio, destinados a brindar el servicio de energía a bloque de aulas de clase de dos pisos en la sede principal de la Institución educativa JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Transformador trifásico tipo poste : capacidad nominal : 30 Kva, Tensión primaria (AT): 13.200 v. , Tensión secundaria (BT) : 214-124 V. ,frecuencia : 60 Hz., tipo de refrigeración : ONAN (Natural Air natural) , tipo de aceite : mineral libre de PCB ..Material de los devanados: cobre electrolítico, tanto en alta como en baja tensión Marca SIEMENS. Garantía un año por fabricación, NO por instalación. INCLUYE: Transporte y puesta en sitio.	unidad	01	12.472.268.91	\$12.472.268.91
SUB-TOTAL					\$12.472.268.91
IVA					\$2.369.731.09
TOTAL					\$ 14.842.000.00

SON: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 14.842.000.00)

Firma: *Martha Inés Varón S.*
Nombre: Martha Inés Varón Sierra
NIT.: 900338540-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.165.266**

VARON SIERRA

APELLIDOS

MARTHA INES

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1960**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.43

ESTATURA

A+

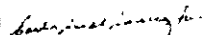
G S RH

F

SEXO

28-MAR-1979 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1900100-00715344-F-0036165266-20150617

0044508890A 1

7133422649



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO
SOLUCIONES AEROPORTUARIAS Y SUMINISTROS SAS	D	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	7020
DIRECCIÓN			TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
CALLE 38 NO 1A 17			8740845	FRANCY_CLAROS@HOTMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN					
PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
38002056	E	2026-07-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS
FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO	
2026-08-12	Pagada	859.200	0	BANCOLOMBIA	

NOVEDADES									
MODALIDAD DE SALARIO		DIAS		PENSIÓN		SALUD		CCF	
MODALIDAD DE SALARIO	FECHA	NOVEDAD	FECHA	NOVEDAD	FECHA	NOVEDAD	FECHA	NOVEDAD	FECHA
1.750.905	F	1.750.905	30	30	30	30	30	30	30
1.750.905	F	1.750.905	30	30	30	30	30	30	30



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO
SOLUCIONES AEROPORTUARIAS Y SUMINISTROS SAS	D	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	7020
DIRECCIÓN			TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
CALLE 38 NO 1A 17			8740845	FRANCY_CLAROS@HOTMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN					
PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
38002056	E	2026-07-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS
FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO	
2026-08-12	Pagada	859.200	0	BANCOLOMBIA	

TOTALES IBC			
IBC SALUD	3.501.810	IBC CAJAS	3.501.810
IBC RIESGOS	3.501.810	IBC PARAF	0

CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPIC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
25-14	900336004	7	2	560.400	0	0	0	560.400
EP-S037	900156264	2	2	560.400	0	0	0	560.400
EPS/C5	837000084	5	1	140.200	0	0	0	140.200
14-11	890903790	5	2	70.100	0	0	0	70.100
			2	18.400	0	0	0	18.400
			2	18.400	0	0	0	18.400
			2	140.200	0	0	0	140.200

CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
CCF32	891180008	2	2	140.200	0	0	0	140.200
				859.200	0	0	0	859.200

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14905778968



(415)7707212489984(8020) 0000014905778968

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 6 1 6 5 2 6 6

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

3 6 1 6 5 2 6 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

31. Primer apellido

VARON

32. Segundo apellido

SIERRA

33. Primer nombre

MARTHA

34. Otros nombres

INES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 41 1 A 44 BRR CANDIDO

42. Correo electrónico

alcides7b@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 7 5 2 5 4 1

45. Teléfono 2

3 1 3 2 0 7 2 0 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 8 0 5

Actividad secundaria

48. Código

0 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 0 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 3 1 2

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023-03-29 / 02:31:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARON SIERRA MARTHA INES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141193950480



(415)7707212489984(8020) 000014119395048 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 3 8 5 4 0

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOLUCIONES, ASESORIAS Y SUMINISTROS S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 38 1 A 17 BRR CANDIDO LEGUIZAMO

42. Correo electrónico

solucionesasesoriasuministros@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 8 8 7 4 0 5 8 5

45. Teléfono 2

3 1 0 2 5 5 8 8 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 7 6 1

2 0 1 0 0 2 0 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 7 4 1

2 0 2 3 0 3 0 6

Otras actividades

50. Código

1

2

4 6 4 4

4 7 5 9

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-07-30 / 08:29:26AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARON SIERRA MARTHA INES

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			141193950480		
			 (415)7707212489984(8020) 000014119395048 0		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 8 5 4 0		2	Impuestos y Aduanas de Neiva		1 3
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			70. Beneficio		1
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados					
67. Sociedades y organismos extranjeros					
Composición del Capital					
82. Nacional			1 0 0 %		
83. Nacional público			0 . 0 %		
84. Nacional privado			1 0 0 . 0 %		
85. Extranjero			0 %		
86. Extranjero público			0 . 0 %		
87. Extranjero privado			0 . 0 %		
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 7 0 1 1 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193950480



(415)7707212489984(8020) 0000141193950480

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 3 8 5 4 0

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Naiva

14. Buzón electrónico

1 3

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 2 1 9		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 3 6 1 6 5 2 6 6	102. DV 1 3	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VARON	105. Segundo apellido SIERRA	106. Primer nombre MARTHA	107. Otros nombres INES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193950480



(415)7707212489984(8020) 000014119395048 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 3 8 5 4 0

2

1 3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 0 7 7 8 7 4 0 9 2	150. DV 9	151. Número de tarjeta profesional 3 0 7 7 4 6
	152. Primer apellido BUSTOS	153. Segundo apellido QUIROGA	154. Primer nombre JUAN	155. Otros nombres DAVID
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 9 0 2			



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 09:30:38
Recibo No. S002002999, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Np9yBD1ER

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES ASESORIAS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit : 900338540-2
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 225769
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 23 de diciembre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 38 NO. 1A-17
Barrio : CANDIDO LEGUIZAMO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : solucionesasesoriassuministros@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6088740585
Teléfono comercial 2 : 3112100118
Teléfono comercial 3 : 3176501668

Dirección para notificación judicial : CALLE 38 NO. 1A-17
Barrio : CANDIDO LEGUIZAMO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : solucionesasesoriassuministros@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 09:30:38
Recibo No. S002002999, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NPg9yBD1ER

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 05 de febrero de 2010 de el Representante Legal de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2011, con el No. 30818 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CASTE ACCREDITATION GROUP E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 22 de octubre de 2011 de el Representante Legal de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2011, con el No. 30817 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE BOGOTA A NEIVA, TRANSFORMACION DE E.U A S.A.S.MODIFICAN: RAZON SOCIAL, VIGENCIA, OBJETO, DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REPRESENTACION LEGAL Y FACULTADES. (REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: el objeto social de la sociedad será: 1) comercialización de papelería en general, útiles y textos escolares y especializados, material didáctico, deportivo, aseo y cafetería, de construcción y ferretería, eléctricos, material impreso y publicaciones, equipos audiovisuales, de cómputo y comunicación. 2) prestación de servicios de mantenimiento de construcciones y edificaciones, eléctrico e hidráulico. 3) organización y desarrollo de eventos científicos, culturales, académicos y deportivos, 4) comercialización de todo tipo de bienes, prestación de todo tipo de servicios, asesorías, consultorías, y auditorías, en general la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad comercial o civil lícita, de acuerdo al artículo 5 de la ley 1258 de 2008. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, grabar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. Mantenimiento de equipos eléctrico, electrónicos, motores, entrenadores didácticos, computadores y sistemas de video y audio, mantenimiento de sistemas y estaciones de bombeo. Suministro de material didáctico, deportivo, dotaciones para empresas y prácticas de las diferentes disciplinas deportivas. Suministros de elementos, implementos y equipos de laboratorios educativos de física, química, biología, automoción, autotónica y para todo tipo de laboratorios didácticos y educativos para los diferentes niveles educativos. Planeación, desarrollo y ejecución de actividades académicas, programas de mejoramiento académico para estudiantes de básica primaria, secundaria, media y superior, programas y actividades culturales y de apoyo a la niñez, jóvenes y adultos. Programas



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 09:30:38
Recibo No. S002002999, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NPg9yBD1ER

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de promoción de la sana convivencia, proyectos de saneamiento básico, actividades y proyectos de conservación, protección y restauración del medio ambiente, hornato y embellecimientos de zonas verdes, elaboración de informes de accidentes de tránsito, peritajes y valoraciones de siniestros y accidentes automovilísticos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor \$ 10.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 9.000.000,00

No. Acciones 9.000,00

Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 3.000.000,00

No. Acciones 3.000,00

Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionistas o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año reelegible, de manera indefinida por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privadada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere lugar derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 09:30:38
Recibo No. S002002999, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NPg9yBD1ER

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 19 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2023 con el No. 66955 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MARTHA INES VARON SIERRA	C.C. No. 36.165.266

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta del 22 de octubre de 2011 de la Representacion Legal	30817 del 23 de diciembre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 3 del 19 de julio de 2012 de la Asamblea Gen. Ordinaria	33365 del 24 de julio de 2012 del libro IX
*) Acta No. 16 del 07 de julio de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria	69011 del 19 de julio de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 09:30:38
Recibo No. S002002999, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NPG9yBD1ER

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: G4741 G4644

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$587.403.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298925187



PIB
13:32:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA INES VARON SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36165266:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Bogotá DC, 05 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES, ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NIT número 9003385402:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

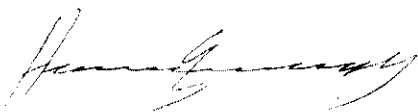
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de julio de 2026, a las 13:27:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36165266
Código de Verificación	36165266260705132727

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

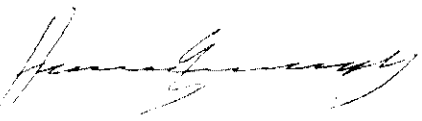
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de julio de 2026, a las 13:28:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003385402
Código de Verificación	9003385402260705132834

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:44:42 PM horas del 05/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 36165266

Apellidos y Nombres: **VARON SIERRA MARTHA INES**

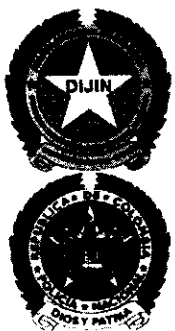
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/07/2026 02:09:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **36165266 MARTHA INES VARON SIERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143330716** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36165266 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/07/2026 02:21 PM



Código Verificación: **ZT6LCPFXQ5**

Válida hasta: **03/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN

Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3102558895 – Neiva – Huila

E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.

Yo, MARTHA INES VARON SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía N° 36165266 expedida en Neiva Huila, domiciliado en la ciudad de Neiva, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la IE JESUS MARIA AGUIRRE CHARDRY DE AIPE, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

En constancia de lo anterior, se firma en Neiva a 5 de Agosto de 2026.

Martha Ines Varon S.

Martha Ines Varon Sierra
CC 36165266 de Neiva Huila

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN

Calle No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3102558895 – Neiva – Huila

E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIAS DE CONFLICTOS DE INTERES

Yo, **MARTHA INES VARON SIERRA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.165.266 expedida en NEIVA, en calidad de Representante Legal de la Empresa SOLUCIONES ASESORIAS & SUMINISTROS SAS, domiciliado en la ciudad de Neiva,, manifiesto bajo la gravedad del juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para vincularme con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas.

Declaro que me entiendo prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas. Este certificado se expide con el fin de contratar con la IE JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY DE AIPE

En constancia de lo anterior, se firma en Neiva, el 29 del mes de Julio de 2026.

Nombre y Cargo del Oferente: MARTHA INES VARON SIERRA __ Gerente
C.C. o NIT. 900338540-2
Dirección: Calle 38 N° 1A- 170 Neiva
Teléfono 3102558895
Correo Electrónico: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Martha Inés Varón S.

Martha Inés Varon Sierra
Representante Legal
SOLUCIONES, ASESORIAS & SUMINISTROS SAS

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN

Calle No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3102558895 – Neiva – Huila

E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.

Yo, **MARTHA INES VARON SIERRA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.165.266 expedida en NEIVA, en calidad de Representante Legal de la Empresa SOLUCIONES ASESORIAS & SUMINISTROS SAS, domiciliado en la ciudad de Neiva, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY DE AIPE, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

En constancia de lo anterior, se firma en Neiva, 29 del mes de Junio de 2026.

Nombre y Cargo del Oferente: **MARTHA INES VARON SIERRA** __ Gerente

C.C. o NIT. 900338540-2

Dirección: Calle 38 N° 1A- 170 Neiva

Teléfono 3102558895

Correo Electrónico: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Martha Inés Varón S.

Martha Inés Varon Sierra

Representante Legal

SOLUCIONES, ASESORIAS & SUMINISTROS SAS